

## M. U. EN ECOLOGÍA APLICADA Y ANÁLISIS DE DATOS ECOLÓGICOS

### Criterios obligatorios

Con respecto a la admisión, en primer lugar, podrán ser admitidos directamente al máster todos aquellos graduados que hayan adquirido previamente las competencias relacionadas con la ecología y el medio ambiente:

- Ldo./Graduado en Biología
- Ciencias Ambientales
- Ciencias del Mar
- Ingeniería de Montes
- Ingeniería Forestal

Igualmente podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros con títulos afines a los relacionados anteriormente, sin necesidad de la previa homologación de sus títulos, con la comprobación previa que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

Aquellos estudiantes que aun teniendo una titulación considerada de afinidad media o baja al Máster puedan demostrar un desarrollo curricular (realización de Másteres afines o actividad profesional) acorde con el Máster, verán modificado su acceso a preferente tras estudio de la Comisión Académica.

Ejemplos Másteres afines:

- Máster oficial en Biología de la Conservación (UCM)
- Máster en Biodiversidad y Biología de la Conservación (UPO)
- Máster en Ecología, Gestión y Restauración del Medio Natural (UBA)
- Máster Universitario en Ecología Terrestre y Gestión de la Biodiversidad (UAB)

A los estudiantes no nativos en lengua española se les requerirá acreditar un nivel de español B2.

### Criterios recomendables

Nivel B2 de inglés.

Conocimientos a nivel intermedio en el manejo de herramientas ofimáticas y en el uso de internet.

Los **criterios específicos de admisión cuando la demanda supere el número de plazas** ofertadas son los siguientes:

1. Expediente académico (35%)
2. Adecuación/afinidad de la titulación de acceso al contenido del Máster (35 %)
3. Currículum Vitae en campos afines (10%).
4. Experiencia profesional en campos afines (10%)